



# INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA DE DESESCOMBROS Y APEOS DE DERRUMBES EN LAS RUINAS DEL ANTIGUO ARCHIVO DEL REINO EN EL PALACIO ARZOBISPAL DE ALCALÁ DE HENARES PARA LA CREACIÓN DE LA NUEVA CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS

## 1. ANTECEDENTES.-

Las ruinas del Antiguo Archivo en el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares fueron cedidas el pasado 7 de febrero de 2.017 del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a la Comunidad de Madrid, con firma del Alcalde de Alcalá de Henares y el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. En sus objetivos está en su apartado 1 “Consolidar y recuperar con urgencia las ruinas del Antiguo Archivo del Reino, que se instaló en el siglo XIX en el extremo Oeste, hacia la Huerta del Palacio Arzobispal”, dedicando estos espacios a la creación de la nueva sede de LA CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS.

Abarca una superficie de 6.418 m<sup>2</sup>, con seis edificaciones: 1. Torre 2. Pabellón Norte 3. Pabellón Central 4. Pabellón Sur 5. Galería de Sandoval 6. Galería de la Fuente.

El Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid, al recibir los edificios en 2017, encargó un Proyecto Básico para la restauración del conjunto como Centro de investigaciones arqueológicas del MAR, denominado como La Casa de los Arqueólogos. Este Proyecto está en fase de convocar, en 2021, un Concurso desde el Estado (Ministerio de Agenda Urbana, Obras Públicas), que tardará al menos dos años en poder estar contratado para su ejecución. En este tiempo la situación de grave peligro de estas edificaciones se agravaría considerablemente, si no se pierden con más derrumbes, y pondría en riesgo a las visitas de las empresas habilitadas por el Museo que van a concursar.

Los forjados de primera planta y las cabezas de muros de cada Pabellón y Galerías, tienen los escombros del forjado de cámaras de las cubiertas, de nidos de cigüeñas y de las propias cubiertas (tejas, morteros, tierra, vigas, ...). El volumen alcanza de 1 m. a 1,5 m., con un sobrepeso respectivo en Torre, Pabellón Norte y Pabellón central, de 12, 16 y 25 Tm aproximadamente. Con las lluvias, se carga de agua que no salida y el sobrepeso puede llegar a alcanzar 20, 45 y 80 Tm respectivamente por sus superficies.

Varios forjados se han hundido como son los del Pabellón Norte, parcialmente los de la Galería de Sandoval y recientemente Galería de la Fuente. En los otros forjados, este sobrepeso ha partido varias vigas, así es el caso de dos en el forjado de la Torre, 6 bovedillas en el Pabellón Norte, 2 vigas y 7 bovedillas en el Central, partiendo un área de 15 m<sup>2</sup> de cubierta y forjado en la Galería de Sandoval, así como 6 vigas en diversas zonas de esta Galería. En la arquería de la Fuente, donde se hundió hace dos meses una pilastra que ha dejado en el aire un arco ciclópeo de 16 Tm, tan sólo se ha podido poner un puntal, están las 8 pilastras descalzadas por lo que al reblandecerse por las lluvias los derribos se pueden producir en cualquier momento. El tránsito cercano y los accesos aumentan la situación de grave peligro en que se encuentra los pabellones y Galería.



Se constata que el estado actual del inmueble supone un grave peligro en los términos recogidos en el artículo 120 de la LCSP, que justifican por tanto la tramitación de emergencia que a continuación se propone.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA.-**

En el 2020 se produjeron dos derrumbes, el primero en octubre, la arquería de la Fuente y en noviembre en el Pabellón Central, acabó de derrumbarse la cubierta que los había protegido en los últimos años. En las fotografías quedan documentados, así como el estado inicial de cubiertas desde 2010. Es necesario evitar su ruina inmediata pues aquí está prevista la creación de la nueva Casa de los arqueólogos.

Son zonas de tránsito diario, que suponen un grave peligro, por su uso y cercanía inmediata a los muros. Los vehículos aparcan junto a los mismos y el paso peatonal es obligado a las Oficinas de servicios como el Obispado y Cáritas Diocesana. No habiendo otra alternativa para los servicios de acceso, con el consiguiente grave riesgo de daños a las personas y vehículos.

Además, la estabilidad del conjunto se ve amenazada por la invasión de la vegetación. En 2015 ya se inhabilitó, con su señalización, una zona al derrumbarse la crujía sur. En ella ha brotado una inmensa higuera, que cubre los muros en pie, en la Galería de Sandoval, lo que ha producido el derrumbe parcial de las zonas donde crece.

Asimismo, la zona se ha hecho inaccesible por más de un centenar de brotes de chupones que dañan las edificaciones en su base y en altura en varias zonas de las edificaciones, como el Pabellón Sur y el Pabellón Central.

Situación que podría empeorar, con riesgo de nuevos derrumbes, con los rebrotes de primavera.

Así, de lo expuesto anteriormente y a la vista de la rápida degradación que pueden producir las lluvias y la vegetación y el grave riesgo para las personas al ser zonas de tránsito diario y las visitas de las empresas que van a concursar durante 2021, los trabajos a realizar en la zonas afectadas, deben tener carácter de emergencia, considerando suficientemente justificado la aplicación del procedimiento de emergencia previsto en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siendo estrictamente los necesarios para salvaguardar la integridad de los elementos y estructuras afectados.



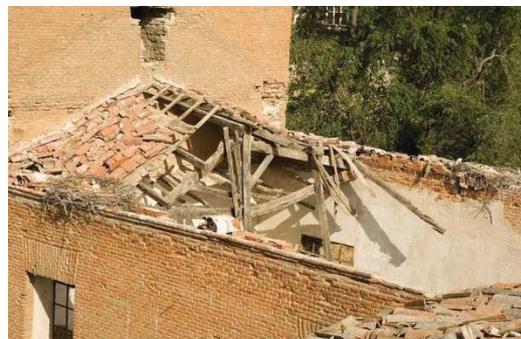
## **ANEXO FOTOGRÁFICO**

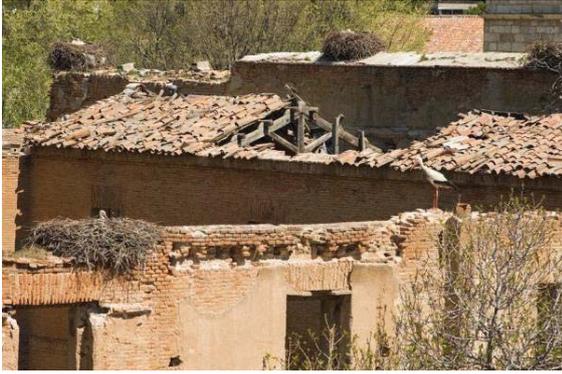
**EDIFICIOS DE ARCHIVOS DEL REINO, CREACIÓN DE LA NUEVA CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS. Secuencia de Derrumbes de Cubiertas y Forjado de Cámaras.**

2010



2015





2018  
(Fotos de: Juan Carlos Ricón)





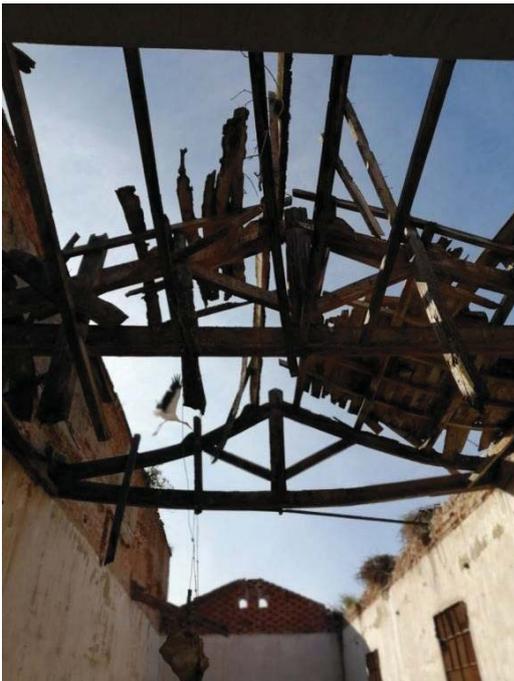
Septiembre 2020  
(Fotos de: Juan Prieto)





Octubre 2020  
(Fotos de: Juan Prieto)







## Derrumbe del 4 de octubre de 2020 en la Galería Renacentista del Patio de las Fuentes







### **3. ACTUACIONES A CONTRATAR.-**

Partiendo de la documentación planimétrica que teníamos, las fotografías aportadas en este informe y expuestas en los bocetos de planos adjuntos, para cortar el grave peligro de la situación y ateniéndonos a las actuaciones necesarias para subsanarlo se realizarían las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES DE EMERGENCIA DE DESESCOMBROS, APUNTALAMIENTO Y REFUERZOS DE ESTRUCTURAS EN PELIGRO DE DERRUMBES

**1. MEDIOS AUXILIARES PARA ACCEDER A LOS SITIOS A APUNTALAR Y ASEGURAR**  
MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIO METÁLICO EN MUROS DE PABELLONES.  
APUNTALADO METÁLICO HASTA 4M.  
APOYO DE CAMIÓN PLATAFORMA ELEVADORA DE 22 M.Y DE 12 M PARA ACCEDER A MUROS DE LOS PABELLONES.  
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANDAMIO PARA TORRE con apuntalamiento y acodolamiento de los muros desde el interior.



## **2. TRABAJOS PREVIOS DESESCOMBRIOS, ELEMENTOS DAÑINOS SOBRE LAS FABRICAS, ARBUSTOS, NIDOS**

INSTALACIÓN DE LÍNEA DE VIDA MEDIANTE TRABAJOS VERTICALES.

DEMOLICIÓN FORMACIÓN CÁMARAS BUFA EN PABELLONES CENTRAL Y NORTE PARA APOYO SEGURO DE LOS PUNTALES SOBRE TERRENO.

DESBROZADO DEL TERRENO CON CORTE DE HIGUERA EN MURO DERRUIDOS DEL PABELLON, ARBOLES SECOS, MULTITUD DE CHUPONES-BROTOS EN TORNO A HIGUERAS Y OLMOS PUMILLA.

RETIRADA DE RESTOS CANTERÍA, BAJO MUROS DERRUMBADOS A ZONA SEGURA EN GALERÍA DE SANDOVAL. CON SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y DE TÉCNICO PUESTO POR CONTRATA A PIÉ DE OBRA.

DESMONTAJE DE NIDOS QUE ESTÁN CAUSANDO DERRUMBRES DE CUBIERTAS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LAS ZONAS HUNDIDAS A APUNTALAR, CON BIÓLOGO SUPERVISOR Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS INDICADAS POR SERVICIOS COMPETENTES DE LA CAM, INCLUIDO SU INFORME PRESCRIPTIVO POR CONTRATA.

## **3. REFUERZOS, APEOS, APOYOS, CUMBRERAS, BASES PUNTALES, RELLENOS COMPACTO ZONAS RUINAS**

LIMPIEZA DE ESCOMBROS DEPOSITADOS EN DERRUMBES, FORJADOS CON SOBREPESOS ENORMES, Y A NIVEL DE SUELOS.

LIMPIEZA DE CORONACIÓN DE MUROS EXTENDIDO CON SOLERA DE MORTERO CAL DE PROTECCIÓN Y DE SACRIFICIO EN CORONACIÓN DE MUROS.

APEO SOSTEN PILAR DE LADRILLO DERRUMBADO PARA APUNTALAMIENTO.

FABRICA SUPERIOR DE REFUERZO DE LADRILLOS SUELTOS EN CUMBRERAS DE MUROS BASE DE APOYO ZONAS ARRUINADAS REFUERZO DE MUROS BAJO ESCOMBRO CON APUNTALAMIENTO Y SUJECCIÓN DE ZONAS ARRUINADAS.

## **4. CUBIERTAS PROVISIONALES DE PROTECCIÓN D EZONAS DERRUMBADAS**

SUMINISTRO CON COLOCACIÓN DE TIRANTE DE MADERA APUNTALANDO MUROS, APOYADOS EN MECHINALES EXISTENTES HASTA 8,00 M LARGO 20X24 CM MADERA PARA PUNTALES VERTICALES SOPORTES, DURMIENTES, ENANOS, COLOC. TIRANTAS DE MADERA HASTA 6,00 M LARGO 10X20 CM SUM. COLOCACIÓN PLACA TRAPEZOIDAL PRELACADA color teja 3MM ESPESOR. DESMONTAJE DE TEJA PLANA.

## **5. GESTIÓN DE RESIDUOS CONTANDO CON LA GESTIÓN INTEGRAL SERVICIO DE CONTENEDORES.**

TRASLADO DE PLACAS ESPECIALES Y LOS MEDIOS NECESARIOS DE SEGURIDAD Y SALUD.

ENTREGA Y RECOGIDA DE CONTENEDORES



Para la realización de los trabajos anteriores, se ha procedido a solicitar 3 presupuestos, de carácter estimativo, que se adjuntan a este escrito, a saber:

**CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES BARRIONUEVO, S.L. (CIF B28822880):** Total ejecución de obra: 127.611,24. euros IVA (21%): 26.798,36 euros **PRESUPUESTO TOTAL: 154.409,60 EUROS**

= **PETROARTE S.C. (CIF F24634867):** Total ejecución de obra: 144.662,73 euros IVA (21%): 30.379,17 euros **PRESUPUESTO TOTAL: 175.041,91 EUROS**

= **LAUFRAFE CONSTRUCCIONES, S.L. (CIF B13607635):** Total ejecución de obra: 143.549,70 euros IVA (21%): 30.145,44 euros **PRESUPUESTO TOTAL: .173.695,14. EUROS**

A la vista de lo anterior, se propone la contratación de la empresa **CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES BARRIONUEVO,S.L.** por resultar la oferta más ventajosa económicamente para la ejecución de las actuaciones por el procedimiento de emergencia al amparo de lo recogido en el art. 120 de la LCSP.

Las actuaciones tendrán un plazo de ejecución aproximado de 45 días y el gasto se imputará a la partida presupuestaria 62101 "Construcción de edificios", del programa presupuestario 333A.

#### **4. PROPUESTA DE ACTUACIÓN.-**

Por lo anteriormente expuesto, se propone que se eleven al órgano de contratación las siguientes cuestiones:

- **Primero.-** Elevar la propuesta de declaración de emergencia de las actuaciones para los desescombros y apeos de derrumbes en las ruinas del antiguo Archivo del Reino en el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares para la creación de la nueva Casa de los Arqueólogos.
- **Segundo.-** Contratar directamente a la empresa **CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES BARRIONUEVO,S.L.** la ejecución de las obras mencionadas.

En Madrid, a fecha de firma  
ENRIQUE BAQUEDANO  
DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

Firmado digitalmente por: BAQUEDANO PEREZ ENRIQUE  
Fecha: 2020.12.21 16:05

Fdo.: Enrique Baquedano